

Lunes, 13 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 11/2020.

Transcurrido el período de reclamaciones, a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 11/2020, del Presupuesto General de esta Corporación, consistente en un suplemento de créditos, sin que se haya presentado ninguna en este Ayuntamiento, dicha aprobación inicial se eleva a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo, quedando el mismo como a continuación se indica:

Expediente n.º 11/2020, de modificación del Presupuesto por suplemento de créditos.

GASTOS.

Aplicación-Denominación-Importe

459.609 Inversión nueva en infraestructuras y B. destinados al uso general:1.742,40 €

TOTAL GASTOS:1.742,40 €

INGRESOS.

Financiación

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería:1.742,40 €

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo.

Monroy, 9 de julio de 2020
Telesforo Jiménez Sierra
ALCALDE PRESIDENTE

